EL MERCURIO DE CALAMA

Fecha: 28/07/2025 Audiencia: 7.200 Sección: OPINION
Vpe: $178.663 Tirada: 2.400 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.002.600 Difusión: 2.400
Vpe portada: $1.002.600 Ocupación: 17,82%

Columna

Manuel Dannemann Correa
Magister en Psicología Positiva Universitat Jaume I, España

El desafío de la inseguridad escolar en Chile

El primer semestre de 2025 ha mantenido a las comunidades educativas chilenas en un estado de alerta constante. La preocupación por la seguridad y la convivencia en los establecimientos educacionales continúa siendo una prioridad.

En estos primeros seis meses se han mantenido las denuncias sobre distintas formas de violencia escolar. Se observa una persistencia en el maltrato entre estudiantes, que sigue siendo la categoría más frecuente. También un preocupante aumento de las agresiones hacia docentes y paradocente. Los incidentes que involucran el uso de armas blancas, así como la presencia de drogas en los entornos escolares, siguen siendo puntos críticos que demandan atención urgente. La implementación de protocolos de actuación y la mayor visibilización de estos casos por parte de los establecimientos y las familias contribuyen a un mayor número de registros.

Diversos análisis apuntan a que esta situación es multifactorial. La fragilidad de la salud mental de los escolares, acentuada por los efectos persistentes de la pandemia y la exposición a situaciones de vulnerabilidad, se manifiesta en conductas agresivas o disruptivas. La ausencia de estrategias de contención emocional, a nivel familiar como escolar, dificulta la resolución pacífica de conflictos. Se suma a esto una percepción de debilitamiento de la autoridad docente y directiva, así como la penetración de fenómenos delictuales externos en el entorno escolar, generando un ambiente de mayor temor e indefensión.

Ley de Violencia Escolar (Ley 20.536) y los reglamentos internos de convivencia escolar obligatorios, buscan establecer un marco de acción para prevenir y abordar estos fenómenos. Sin embargo, su implementación práctica genera interrogantes críticas. La burocratización de los procesos de denuncia ante la Superintendencia y la falta de recursos humanos y capacitación efectiva para docentes y directivos, limitan la capacidad real de los colegios para abordar las complejidades emocionales y sociales subyacentes. Esto convierte la normativa en una carga administrativa más que en una herramienta facilitadora para el cambio cultural profundo que se necesita.

La estrategia de seguridad escolar del MINEDUC, reforzando equipos de convivencia y la coordinación con fuerzas de orden, ha sido insuficiente. La efectividad de estas acciones requiere una articulación más profunda con el trabajo de base en cada comunidad escolar, trascendiendo la mera fiscalización normativa. El gran desafío para lo que queda de 2025 es transformar un enfoque reactivo en una política de convivencia escolar robusta, preventiva y formativa. Esto implica invertir en salud mental, fortalecer las habilidades socioemocionales desde los primeros niveles, empoderar a los equipos docentes y directivos con herramientas prácticas, y sobre todo, reconstruir la confianza y el tejido social dentro y fuera de las aulas para que los colegios vuelvan a ser espacios seguros y propicios para el aprendizaje.